



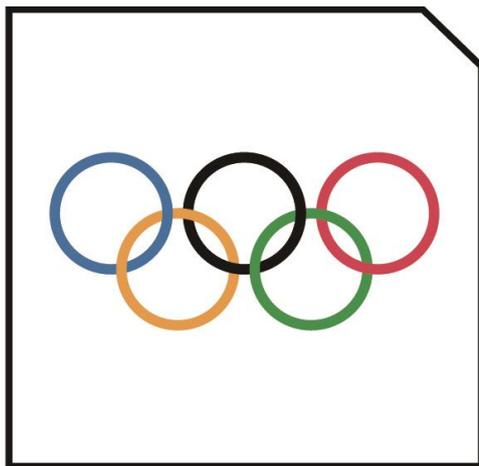
Boletín n° 31
29 de agosto de 2018



metro
ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

**BUENOS
AIRES
2018**

YOUTH OLYMPIC GAMES



**YOG
DNA**



Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 4
2.)	TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág. 06
3.)	COMPUTO DE TARJETAS	Pág. 09
4.)	RECORDATORIO – TESORERIA	Pág. 10
5.)	DEPÓSITOS PENDIENTES	Pág. 10
6.)	OBLIGATORIEDAD BANDERINES	Pág. 11



CAMPEONATO

Reprogramaciones

Día	SECTOR	CAT	DIV.	FECHA		ENCUENTROS
mi, 29-ago	Damas	A	2da	3	Recupero	RIVER PLATE - BELGRANO <i>20:30 hs en River (anexo)</i>
ju, 30-ago	Damas	R F2	1ra e Int	8	Adelanto	CLUB JM - PUEYREDON-B <i>Int 20:30 hs 1ra 22:00 hs</i>
vi, 31-ago	Caballeros	R B1	1ra a 5ta	5	Adelanto	G. Y ESGRIMA-B - LANUS <i>5ta 19:00 hs Int 21:00 hs 1ra 22:30 en agua</i>
sá, 01-sep	Damas	C/D 1	1ra	3	Recupero	CHAMPAGNAT - G. Y ESGRIMA-C 14:30 hs
	Damas	D/E 1	1ra a 9na	1	Recupero	CIUDAD-C - ARQUITECTURA-B
			1ra a 9na	6	Adelanto	CENTRO NAVAL - H.C. ANDERSEN <i>1ra 14:30 hs Int 16:00 hs</i>
	Damas	D/E 2	1ra a 9na	5	Adelanto	VICENTINOS - SAN PATRICIO
	Damas	D/E 3	5ta a 9na	8	Adelanto	PORTEÑO - VELEZ-B
	Damas	D/E 4	5ta y 6ta	5	Adelanto	B.A.C.R.C.-B - BELGRANO-B
			7ma a 9na	8	Adelanto	C. NEWMAN-B - BELGRANO-B
	Damas	E/F 4	1ra e Int	5	Adelanto	HACOAJ-C - CUBA-C
			Int	3	Recupero	N. CHICAGO - B.A.C.R.C.-C
	Damas	RF 1	5ta a 9na	8	Adelanto	C. NEWMAN-C - COUNTRY MI REFUGIO
			1ra a 9na	6	Adelanto	DEP. S. BARBARA - SAN ANDRES-C
	Damas	A-B	2da	3	Recupero	SAN MARCOS - BELGRANO D.S.
						SAN ALBANO-B - BERAZATEGUI
	Damas	A	4ta	3	Recupero	U. LA PLATA - REGATAS B.V.
G. Y ESGRIMA - SAN FERNANDO						
EST. LA PLATA - Q.H.S.						
S. BARBARA - CUBA						
Damas	A-B	4ta	3	Recupero	B.A.C.R.C. - PUEYREDON	
					C.A.S.I. - SITAS	
					SAN CIRANO - OLIVOS 16:00 hs	
					S.I.C. - LOS MATREROS	



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Día	SECTOR	CAT	DIV.	FECHA		ENCUENTROS
sá, 01-sep	Damas	B	4ta	3	Recupero	DEP. FRANCESA - AACF QUILMES
						SAN PATRICIO - BANADE
						E. F. I. LOBOS - BANCO PROVINCIA
						SAN LUIS - G. Y ESGRIMA-B
do, 02-sep	Caballeros	Top 10	1ra a 5ta	1	Recupero	CIUDAD - SAN FERNANDO
	Caballeros	Top 10	6ta y 7ma	8	Adelanto	G. Y ESGRIMA - SAN FERNANDO
	Damas	Proy 3A	6ta a 8va	3	Recupero	DEP. FRANCESA - C.A.S.I.-B
	Damas	Proy 3B	7ma y 8va	3	Adelanto	OAKHILL - C. NEWMAN-B
ma, 11-sep	Damas	Top 10	1ra a 5ta	7	Adelanto	RIVER PLATE - G. Y ESGRIMA <i>5ta 19:00 hs 1a 20:30 hs Int 22:00 hs</i>



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 28 de agosto de 2018

RESOLUCIONES Y CITACIONES

- Expte 168-18 Informe: Vega, Manuel
Fecha: 14.07.18 N° de partido: 8.1.15.8
Equipos: U. La Plata A vs San Lorenzo A
División: 1° B
Sector: Damas
Jugadora: Fernández Kavanagh, Lara (U. La Plata)
Resolución: Recibido. Pase a resolver según lo dispuesto por el Consejo Directivo, a los efectos de dictar resolución.
- Expte 185-18 Informe: Kette, Alexis
Fecha: 12.08.18 N° de partido: 704.1.2.5
Equipos: Ferro C.O. vs Ducilo B
División: 1° B2
Sector: Caballeros
Jugador: Gines, Tourn (Ducilo B)
Resolución: Imponer al jugador Gines, Tourn (Ducilo B) la sanción de 2 (dos) años de suspensión por aplicación del Art. 75 de las N.F.T.D., e incurso en el Art. 47 de las normas citadas. Sanción que vencerá el 11/08/2020 a las 24 hs.
- Expte 191-18 Informe: Cannas, Pablo
Fecha: 19.08.18 N° de partido: 697.1.3.2
Equipos: Estudiantes de la Plata vs Lanús
División: 1° B1
Sector: Caballeros
Jugador: Abboud, Jattar Taher (Estudiantes de la Plata)
Resolución: Imponer al jugador Abboud, Jattar Javier (Estudiantes de la Plata) la sanción de suspensión de 2 (dos) fechas por la aplicación del Artículo 71 de las N.F.T.D., e incurso en el Art. 47 de las normas citadas.
- Expte 192-18 Informe: Cannas, Pablo
Fecha: 19.08.18 N° de partido: 697.1.3.2
Equipos: Estudiantes de la Plata vs Lanús
División: 1° B1
Sector: Caballeros
Jugador: Andreassi, Martín (Lanús)
Resolución: Imponer al jugador Andreassi, Martín (Lanús) la sanción de suspensión de 3 (tres) fechas por aplicación del artículo 71 de las N.F.T.D., e incurso en el artículo 47 de las normas citadas.



- Expte 196-18 Informe Nicoluk Villa, Walter Javier
Fecha: 19.08.18 N° de partido: 705.1.3.1
Equipos: SITAS vs. Ferro C. O.
División: Intermedia B2
Sector: Caballeros
Otros: Arguello, Julio (Público SITAS)
Resolución: Cítese a prestar declaración de descargo el día 04/09/18 a las 18:00 hs. al Sr. Sánchez, Guillermo (Juez de Mesa del Club SITAS) bajo apercibimiento, en caso de incomparencia, de resolver con las constancias obrantes en el expediente Art. 14, segundo párrafo, de las N.F.T.D.
- Expte 197-18 Informe: Vega, Manuel
Fecha: 18.08.18 N° de partido: 571.1.3.5
Equipos: Santa Bárbara B vs. Vélez A
División: 1° B/C 2
Sector: Damas
Otros: Público Club Vélez
Resolución: Imponer al Club Vélez la sanción de llamado de atención por la aplicación de los Art. 63 y 94 de las N.F.T.D.
- Expte 198-18 Informe: Tribunal de Disciplina (de Oficio)
Fecha: 19.08.18 N° de partido: 697.1.3.2
Equipos: Estudiantes de la Plata vs Lanús
División: 1° B1
Sector: Caballeros
Otros: Averiguación conducta árbitro Cannas, Pablo
Resolución: Imponer al árbitro Cannas, Pablo, la sanción de 2 (dos) fechas de suspensión, por aplicación del Art. 79 y 94 de las N.F.D.T., e incurso en el Art. 47 de las normas citadas.
- Expte 199-18 Informe: Martino, Laura (Delegada Club San Lorenzo)
Fecha: 20.08.18 N° de partido: 557.1.1.3
Equipos: Banco Provincia A vs San Lorenzo A
División: 1° A/B
Sector: Damas
Otros: Averiguación inclusión indebida de Martina Ocantó (Club Bco. Provincia)
Resolución: I. Imponer al Club Banco Provincia División Primera, Línea A, Sector Damas, la sanción de llamado de atención según el Art. 18.03 del Boletín A de 2018.
II. Imponer a la Sra. Saunier, Solange (Juez de Mesa Banco Provincia) la sanción de 1 (una) fecha de suspensión, según el Art. 79 y 94 de las N.F.D.T., e incurso 47 de las normas citadas.
III. Dese intervención a la Comisión Campeonato a los efectos de: **a)** asignar el gol a la capitana Merino, Delfina (Banco Provincia A) según el Art. 18.07, inciso B, del Boletín A de 2018.
b) Computar la tarjeta verde a la jugadora Ocantó, Martina (Banco Provincia A) según el Art. 18.07, inciso C, del Boletín A de 2018.



- Expte 200-18 Informe: Guzmán, Rocío
Fecha: 26.08.18 N° de partido: 741.1.4.5
Equipos: Dep. Francesa A vs. San Cirano A
División: 1° Metropolitano Domingo 1/2
Sector: Damas
Jugador: Pisano, Sofía (Dep. Francesa A)
Resolución: Imponer a la jugadora Pisano, Sofia (Dep. Francesa A) la sanción de suspensión de 3 (tres) fechas por aplicación del artículo 71 de las N.F.T.D., e incurso en el artículo 47 de las normas citadas.
- Expte 201-18 Informe: Parilla, Florencia
Fecha: 25.08.18 N° de partido: 550.1.4.3
Equipos: Italiano A vs. Belgrano A
División: 1° A
Sector: Damas
Otros: Ascani, Juan Pablo (PF Belgrano A)
Resolución: Imponer al Sr. Ascani, Juan Pablo (PF Belgrano A) la sanción de de suspensión de 2 (dos) fechas por aplicación del artículo 71 de las N.F.T.D., e incurso en el artículo 47 y 50 de las normas citadas. Sanción de cumplimiento efectivo no redimible por multa.
- Expte 202-18 Informe: Guzmán, Rocío
Fecha: 26.08.18 N° de partido: 741.1.4.5
Equipos: Dep. Francesa A vs. San Cirano A
División: 1° Metropolitano Domingo 1/2
Sector: Damas
Jugador: Mariana Yebba (San Cirano A)
Resolución: No imponer sanción.
- Expte 203-18 Informe: Capurro, Corina
Fecha: 25.08.18 N° de partido: 578.1.4.4
Equipos: GEBA C vs. Lanús A
División: 1° C/D 1
Sector: Damas
Otros: Amato, Martín (Ayudante de campo GEBA C)
Resolución: Imponer al Sr. Amato, Martín (Ayudante de campo GEBA C) la sanción de de suspensión de 3 (tres) fechas por aplicación del artículo 71 de las N.F.T.D., e incurso en el artículo 47 y 50 de las normas citadas. Sanción de cumplimiento efectivo no redimible por multa.
- Expte 204-18 Informe: Lozzio, Nelson
Fecha: 25.08.18 N° de partido: 751.1.4.2
Equipos: Los Matreros A vs. San Cirano A
División: 4ta A/B
Sector: Damas
Jugador: Martinez, María Eugenia (San Cirano A)
Resolución: Imponer a la jugadora Martínez, María Eugenia (San Cirano A) la sanción de suspensión de 1 (una) fecha por aplicación del artículo 67 de las N.F.T.D., e incurso en el artículo 47 de las normas citadas.



COMPUTO DE TARJETAS

ARTICULO 57 NFTD UN (1) PARTIDO

Sector	Ficha	Apellido y Nombre	Club	Tarjetas
Damas	67584	MONULLO , Brenda	COUNTRY B. PROV.	17/03 14/04 05/05 16/06 07/07 04/08 11/08 25/08
Damas	134777	FONTANET , Carolina Belen	N. CHICAGO	19/05 20/06 (2) 23/06 11/08 25/08

ARTICULO 58 NFTD DOS (2) PARTIDOS

Sector	Ficha	Apellido y Nombre	Club	Tarjetas
Caballeros	118213	PINEDO-RUIZ , Sebastián	S. BARBARA	23/03 25/05 03/06 26/08
Caballeros	115076	PALESE , Alejandro	BANADE	25/03 25/05 10/06 26/08
Caballeros	115979	PAOLI , Agustín	VELEZ	06/05 20/05 01/07 26/08
Caballeros	117554	SCHVARTZMAN , Federico	CIUDAD	21/03 15/04 10/06 26/08
Caballeros	115333	SALAS , Federico	EST. LA PLATA	15/04 20/05 25/05 26/08

Marcelo Rocca
A cargo de la presidencia

Dr. Omar Abdala
A cargo de la secretaría



INFORMACIÓN GENERAL

RECORDATORIO TESORERIA

A los efectos de evitar las sanciones prevista por la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 30/10/2017 rogamos a quienes mantengan una deuda vencida, regularizar la misma.

Se transcriben las sanciones mencionadas:

- 1. Aquellas Instituciones que no hayan abonado **antes de la fecha en que se realice el sorteo del fixture del año 2018, la totalidad del importe de las Afiliaciones Activas y las cuotas por inscripción de equipos cuyos vencimientos están indicados en el punto B), con más las multas que pudieran corresponder (según lo previsto en el punto A precedente), no podrán intervenir en el mismo. En tal sentido, los pagos que realicen aquellas Instituciones que adeuden importes a esta Asociación por cualquier, se imputarán en primer lugar para cancelar las deudas más antiguas.***
- 2. **Al vencimiento de la segunda cuota de Inscripción de Equipos, la Institución que adeude algún importe será amonestado por primera vez. Esta misma sanción será aplicada a aquellas Instituciones que aun no teniendo deudas a esa fecha, se atrasen por más de 30 días en el pago de alguna de las cuotas restantes o sus intereses.***
- 3. **En caso de que persistan con deuda de cuotas de Inscripción de Equipos y/o intereses, por otros 30 días (o bien un segundo atraso mayor a 30 días de otra cuota), las Instituciones serán sancionadas con una segunda amonestación***
- 4. **Al tercer atraso por los mismos conceptos, las Instituciones serán sancionadas con la suspensión de sus canchas por dos (2) fechas en que jueguen como locales, para todas sus divisiones sancionados***
- 5. **Al producirse un cuarto atraso serán sancionados en forma similar que la anterior (dos fechas)***
- 6. **A partir del quinto atraso, se le descontarán dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones.***
- 7. **Del sexto atraso en adelante se sancionará a las Instituciones con la quita de dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones, por cada mes de atraso.***

DEPÓSITOS PENDIENTES

A los efectos de la extensión del recibo y una correcta imputación del mismo, se hace imprescindible nos envíen via mail los comprobantes de depósitos y/o transferencias efectuadas por conceptos que excluyan pases y fichajes.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



OBLIGATORIEDAD BANDERINES

Según lo publicado en Boletín Informativo N° 07, se recuerda la OBLIGACIÓN del uso de banderines en los partidos oficiales.

Siendo un elemento exigido en el reglamento de juego es una herramienta de su suma importancia para el árbitro y el normal desarrollo del partido.

Los clubes que fueren informados por no presentar banderines serán sancionados, dentro de una escala que va de:

Llamado de Atención, Amonestación y multa equivalente a 20 U.V. (Boletín A 2018 punto 31.06, el valor de un U.V. es del 1% de la inscripción de equipos de mayores), desde el primer encuentro que viole la reglamentación y sucesivamente hasta que perdure el incumplimiento.

A continuación, se detalla los clubes que no poseen en sus canchas los banderines correspondientes, de acuerdo a lo informado por los Sres. Árbitros.

Alberto Nicosia
Presidente